

NOTIFICACIÓN

Mediante resolución de fecha 24 de marzo del año 2026, en causa rol V-35-2026 del 8° Juzgado Civil de Santiago, se ordenó notificar mediante 3 avisos a publicarse en el diario El Mercurio de Santiago, además de la correspondiente publicación en el Diario Oficial. Lo siguiente: "Coza fecha 3 de marzo de 2025, Alfa Transmisora de Energía S.A. ha solicitado la modificación de la solicitud de concesión definitiva para el establecimiento de una línea de transmisión de energía eléctrica denominada "Nueva Línea 2220 KV Loica -Portezuelo", ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Provincia Cardenal Caro, comunas de Lituèche, La Estrella y Marchigüe. La cual fue declarada admisible por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por medio de Resolución Exento Electrónica N°37409 de fecha 27 de enero de 2026, todo ello en los términos establecidos por los artículos 27° y 27° bis del DFL N° 4/2018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, de la forma establecida por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. La mencionada solicitud de concesión definitiva afectará las propiedades particulares que se indican a continuación

Table with columns: Nº, ROL, PROPIETARIO, PRECIO, COMUNA REGION, LONGITUD AFECTADA, SUPERFICIE AFECTADA, POZOS, Nº, AÑO, CONSERVADOR DE BARRIOS, Nº DE PLANO, and detailed property descriptions including lot numbers and owner names.



Main table with columns: N°, ROL, PROPIETARIO, PRECIO, DOMINIO, EXTENSIÓN, SUPERFICIE, COORDENADAS, FOLIOS, AÑO, OBSERVACIONES DE BIENES, N° DE FOLIO, and detailed descriptions of properties and their owners.

Table with columns: N°, ROL, PROPIETARIO, MUNICIPIO, COMUNA, LITROS, SUPERFICIE, LITROS, SUPERFICIE, FOLIO, N°, AÑO, CONSERVADOR DE BIENES RAICES, N° DE PLANO, and detailed property descriptions. Includes rows for various agricultural and urban plots.

Los propietarios de las propiedades antes indicadas podrán, dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de la última publicación, formular ante la Superintendencia sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión. Asimismo, podrán solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales de levantamiento dentro del plazo de 15 días contado desde la notificación por aviso, y en este caso, el plazo para formular observaciones u oposiciones se contará desde que la Superintendencia ponga los planos a disposición de quien los hubiere solicitado. Secretaría.



03457826069